agenda

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO-ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES

Horas de LLEGADA de Omnibus

A. I. S. A.

	HORAS
Ciudad Real (sábados no)	8,00
"	9,20
" (sábados no)	11,45
"	14,30
"	17,30
"	20,30
Madrid-Calzada	19,30
Córdoba	10,30
Azuaga	10,30
Fuencaliente	8,30
Valdepeñas	10,15
"	18,30
Calzada	15,45
Hros. de C. Pérez	
Almodóvar (domingos y festivos: 5,30; 13,30 y 21,30)	5,30
"	7,00
"	7,30
"	9,00
"	10,45
"	13,30
"	14,20
"	15,45
"	18,10
"	18,45
"	19,15
"	20,15
"	21,30
Hros. de J. Ruiz	
Cabezarrubias	8,00
"	10,45
"	14,45
Mozos	
Brazatortas	8,45
" (sábados no)	18,30
La Requenense	
Valencia-Calzada	17,00
El Villar	8,45
Villanueva de San Carlos (sábados no)	8,00
Transp. Calatrava, S. A.	
Argamasilla de Cva. (domingos y festivos: 5,20, 13,20 y 21,20)	5,20
Argamasilla de Cva.	6,55
"	7,30
"	8,10
"	8,45
"	9,45
"	11,45
"	13,20
"	14,10
" (sábados no)	15,00
" (sábados no)	16,00
"	17,10
" (sábados no)	18,10
"	19,10
" (sábados no)	20,10
"	21,20
Molina	
Peñarroya (sólo martes, jueves y sábados)	11,00
Dafer	
Abenójar	9,20
Transp. Manzanares	
Almadén (domingos y festivos: 10,20)	9,00
Rivilla	
Mestanza	14,15
Solana del Pino	8,00
Samar, S.A.	
Fontanosas (sólo lunes, miércoles y viernes)	9,15
Tansp. Manzanares	
Almadén (domingos y festivos: 17,00)	16,00
Rivilla	
Mestanza	13,00
Solana del Pino	19,00
Samar, S.A.	
Fontanosas (sólo lunes, miércoles y viernes)	18,00

Horas de SALIDA de Omnibus

	HORAS
A. I. S. A.	
Ciudad Real	8,00
"	8,30
"	9,30
" (sábados no)	12,00
"	15,00
"	17,45
Calzada-Daimiel	5,45
Calzada-Madrid	9,00
Córdoba	12,15
Azuaga	12,15
Fuencaliente	14,15
Valdepeñas	8,30
"	17,00
Calzada	13,30
Hros. de C. Pérez	
Almodóvar (festivos y domingos: 6,30, 8,20, 14,30 y 22,30)	6,30
Almodóvar	8,20
"	10,00
"	12,50
"	13,30
"	14,30
"	17,30
"	18,20
"	18,50
"	19,30
"	20,45
"	22,30
Hros. de J. Ruiz	
Cabezarrubias	9,00
"	13,00
"	19,00
Mozos	
Brazatortas	13,45
" (sábados no)	19,30
La Requenense	
Calzada-Valencia	8,30
El Villar	13,45
Villanueva de S. Carlos (Sábados no)	18,15
Transp. Calatrava, S. A.	
Argamasilla de Cva. (festivos y domingos: 6,30, 14,30 y 22,30)	6,30
Argamasilla de Cva.	7,05
"	7,30
"	8,15
"	9,00
"	11,00
"	12,45
"	13,30
"	14,30
" (sábados no)	15,30
" (sábados no)	16,30
"	17,30
" (sábados no)	18,30
"	19,30
" (sábados no)	20,45
"	22,30
Molina	
Peñarroya (sólo martes, jueves y sábados)	13,30
Dafer	
Abenójar	13,30

TURNOS DE URGENCIA PARA LAS OFICINAS DE FARMACIA DE PUERTOLLANO

(Mes de septiembre de 1.981)

DIA 1
D. Barlotomé Palomo Romero
Goya, 57

DIA 2
Dña. Amparo Rodríguez Mora
Paseo de San Gregorio, 51

DIA 3
D. Millán Aguilar Nazarro
Avenida de los Mártires, 33

DIA 4
D. Federico Fisac Seco
Vía Crucis, 34

DIA 5
Dña. M. Mercedes González Avilés
Tomelloso, 33 (630)

DIA 6
Dña. Pilar Pérez-Guzman Palomares
Aduana, 38

DIA 7
Dña. Rosalía Linares Díaz
Jaen, 4
(Detrás Economato Calvo Sotelo)

DIA 8
Dña. Felicidad Asensio Delso
María Auxiliadora, 2
(Salesianos)

DIA 9
D. Gaspar Naranjo Castellanos
Goya, 13

DIA 10
Dña. M. Teresa Fisac Vidal
Aduana, 11

DIA 11
Dña. Gloria Pereiras López
Juan Bravo, 3

DIA 12
D. Antonio Muñoz Sánchez Calvo
Paseo San Gregorio, 18

DIA 13
Dña. Julia Mateos Palacios
Torrecilla, 23
(Juhnto al Juzgado Municipal)

DIA 14
Dña. Begoña Ruiz Gallego
Córdoba, 42

DIA 15
Dña. Leticia Fernández Luna
Plaza San Gregorio, s/n
(Frente Mercado)

DIA 16
D. Manuel Martín Cebrián
Córdoba, 3
(Esquina a Calveros)

DIA 17
Dña. M. Luz García Carrasco
Conde Valmaseda, 6
(Antiguo Hospital Peñarroya)

DIA 18
Dña. M. Luisa Alvaro Gómez
Plaza Constitución
(Junto Ayuntamiento)

DIA 19
D. Luis Cortés Aranguez
Gran Capitán, 24

DIA 20
Dña. Ernestina Rodríguez Oliveras
Paseo San Gregorio, 75

DIA 21
Dña. M. Antonieta Torné Giné
Avda. de los Mártires, 15

DIA 22
D. Miguel Gómez Belló
Pl. Alcudia (Esquina Montesa)
(Prolongación 630

DIA 23
Dña. Isabel López Ramírez
Plaza Villarreal
(Plazoleta Patón)

DIA 24
D. Luis Felipe Ruiz de Castañeda
Atajo Alto, 6
(Frente Mercado S. Sebastián)

DIA 25
D. Agustín Espuny Moyano
Cruces, 23

DIA 26
D. Bartolomé Palomo Romero
Goya, 57

DIA 27
Dña. Amparo Rodríguez Mora
Paseo de San Gregorio, 51

DIA 28
D. Millán Aguilar Mazarro
Avenida de los Mártires, 33

DIA 29
D. Federico Fisac Seco
Vía Crucis, 34

DIA 30
Dña. M. Mercedes González Avilés
Tomello, 33 (630)

Ciudad Real, 24 agosto 1981

NOTA: El servicio comenzará para cada una de las Oficinas de Farmacia a las 9,30 de la mañana y durará hasta la misma hora del día siguiente

HORARIOS DE MISA

Parroquia Asunción

Días Normales:
9 Mañana y 8 Tarde
Días Festivos y Domingos:
9-11-12 Mañana y 8 Tarde

Parroquia Virgen de Gracia

Días Normales:
8,30-12 Mañana y 8 Tarde
Días Festivos y Domingos:
10-11-1 Mañana y 8 Tarde

TELEFONOS DE UTILIDAD

Guardia Civil	42 49 20
Guardia Civil Poblado	42 15 13
Guardia Civil Asdrubal	42 12 14
Comisaría	42 06 58
Policía Municipal	42 00 80
Policía Nacional	42 03 16
Policía Gubernativa	42 49 69
Bomberos Municipales	42 58 60
Bomberos SESEMA	42 06 16
Cruz Roja	42 05 70
Casa de Socorro	42 48 78
Res. Seguridad Social	42 11 00
Ambulatorio	42 74 00
Parada de Taxis	42 45 19
Estación de Autobuses	42 15 54
Renfe	42 50 37
S.U.A.	42 62 04
Aguajes (averías)	42 60 59
Unión Eléctrica	42 15 79
Alcaldía	42 48 14
Juzgado de Instrucción	42 63 34
Juzgado de Distrito	42 47 68
Ayuntamiento	42 15 00
"	42 15 04
"	42 15 08
"	42 15 12
Casa de Cultura	42 13 97
Correos	42 51 80
Telégrafos	42 53 22
Mercado Central	42 30 66
Piscina Municipal	42 32 12
Gimnasio Municipal	42 54 90
Cementerio	42 57 46
Residencia de Ancianas	42 48 77
Radio Popular	42 16 22

Editorial

"El Monopolio"

Si Gutemberg no hubiera inventado la letra impresa seguramente muchos debates que han plagado recientemente las páginas del periódico de la provincia, se habrían hecho en el bar más cercano. Pero este señor descubrió lo que se ha venido en llamar cuarto poder, peligroso, al igual que los tres anteriores si no es utilizado democráticamente, y con la suficiente ética que da el conocimiento de lo que se tiene entre manos. La importancia de este cuarto poder en la sociedad democrática es tal, que siempre debe ser susceptible de severos análisis y de críticas profundas. También, por su propia importancia y por su carácter de formación de la opinión, diversos grupos de presión tienden a monopolizarlo cuando las condiciones objetivas se lo permiten, unas veces más directamente y otras más sutilmente.

Pues bien, en nuestra provincia, la información periodística es un monopolio. Hay que decirlo así de claro porque es, simplemente la realidad. Una realidad que a pesar de argumentaciones mejor o peor entretejidas, de demagogias o justificaciones económicas seguirá siendo eso, un monopolio. Y cuando la información está monopolizada en unas cuantas manos, los periodistas son ideólogos y el propio periódico resulta un panfleto, concebido más que para satisfacer los intereses generales como un vehículo de transmisión particularista: los articulistas se parecen unos a otros como dos gotas de agua, defienden las mismas posturas, se cae en una crítica lineal, a veces irracionalmente exacerbada a aquella postura ideológica que entra en contradicción profundamente con la ideología del periódico. Además la propia impunidad en que se siente el periódico hace posible la deformación de la ética de los debates, apostillas, contestaciones simultáneas, etc... También cuando el medio es un Monopolio se suele aprovechar la tribuna pública para conceder una particularidad general a lo que el articulista le de la gana: frustraciones personales, ataques desmedidos, casi obsesivos, etc... Y tampoco hay que olvidar que ese mismo monopolio más que periodistas necesita sujetos incondicionales, que propagen sumisamente, sin importarle que sea con mucha o poca perspicacia, la ideología del periódico. El periodista como sujeto que intenta captar el hecho con la mayor objetividad posible, aquí no existe. Aquí existe el propagador, el difusor, no el notario.

Pero esto es así, y según dicen muchos, nadie puede cambiarlo. La justicia pasa por una subvención a la prensa privada, ya que el monopolio la tiene, y por tanto siempre realiza una competencia desleal. Si existiera en la provincia algún que otro periódico privado con visos de permanencia, la importancia del Monopolio decaería, y con ello, sus deformaciones y errores. La subvención es necesaria porque económicamente un periódico en la provincia siempre será deficitario, al igual que lo es el monopolio.

Por otra parte no hay que olvidar el paro de profesionales titulados, que a pesar de que la Facultad de Ciencias de la Información no es ninguna maravilla, al menos tienen un conocimiento teórico del que carecen muchos de los que trabajan en el periódico digamos "oficial". Estos pueden aducir su experiencia y los otros pueden decir que esa experiencia se ha adquirido en una dictadura en donde lo más que se aprendía era a adular al poder oficial y a escribir notas sobre festejos. Los profesionales de la información que están en paro en la provincia, sienten que la hora del relevo se está retardando demasiado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal de Puertollano. 9/1981.